



/SanipesPeru



/SanipesPeru



@SanipesPeru



@SanipesPeru

7 Años
PROMOVRIENDO
PRODUCCIÓN
PESQUERA Y ACUÍCOLA
SALUDABLE



02

73 plantas de procesamiento clasificadas bajo modelo de FPBR

03

Sanipes reevalúa las 9 áreas de producción de la bahía de Sechura

SANIPES INFORMA

EDICIÓN ESPECIAL POR EL 7.º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL



06

Laboratorio de Ensayos de Aptitud obtuvo acreditación de referencia internacional

07

Sanipes capacitó a 3700 operadores de la cadena productiva acuícola y pesquera



PERÚ Ministerio de la Producción



PROMOVEMOS PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA Saludable



BICENTENARIO PERÚ 2021

FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

73 Plantas de Procesamiento clasificadas bajo modelo de FPBR

En lo que va del último año, el avance en la clasificación de las Plantas de Procesamiento bajo el modelo de Fiscalización de Procesos Basada en Riesgos (FPBR), ha ido aumentando de manera positiva. Recordemos que dicho modelo se sustenta en una previa clasificación, basándose en riesgos atribuibles al tipo de infraestructura, a la gestión y al recurso hidrobiológico procesado; y luego de ello, una periódica fiscalización de parámetros claves, que permite confirmar sucesivamente el cumplimiento de las normas sanitarias en toda la cadena productiva, centrando su análisis en el cumplimiento de las norma sanitaria vigente; de tal manera que cuando el alimento o producto hidrobiológico termina su proceso, este puede ser certificado sanitariamente de manera automática.



La FPBR fue ampliada y clasificó a los dos primeros Centros de Cultivo

Sanipes entregó el reconocimiento a los dos primeros Centros de Producción Acuícola (CPA) que obtuvieron la clasificación bajo el modelo de Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos. Se trata de Titicaca Trout N&Y E.I.R.L. y Titicaca Trout Perú de la región Puno. La ejecución del modelo fue ampliado a los Centros de Cultivo, haciendo recientemente la entrega de la distinción a ambas empresas, en ceremonia realizada a orillas del Lago Titicaca.



Marca de Certificación de Sanipes da impulso a la comercialización de acuicultores

La marca de certificación "CENTRO CLASIFICADO/PERÚ/SANIPES" se otorga a los centros de producción acuícola que alcancen la clasificación bajo el modelo de Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos (FPBR). Este sello sanitario abarca la inocuidad, sanidad y trazabilidad en la cadena productiva acuícola, dando el valor agregado a los productores acuícolas para mejorar su comercialización.



Sanipes reevalúa las 9 áreas de producción de la bahía de Sechura

Sanipes viene ejecutando el proyecto “Revaluación Sanitaria de las áreas de producción de la zona 012 Bahía Sechura”, a través del cual se busca confirmar la clasificación tipo A de las 9 áreas de producción que conforman dicha zona, realizando rigurosos estudios técnicos y científicos que permitirá establecer la condición sanitaria del agua de mar y de moluscos bivalvos vivos. El 80% de la producción nacional de conchas de abanico tiene su origen en esa zona costera de Piura y es exportado a la Unión Europea, principalmente.



Sistema de Rastreabilidad de Sanipes fortalece sanidad e inocuidad de alimentos hidrobiológicos

Sanipes emprendió el desarrollo de un modelo regulatorio para la seguridad de los alimentos hidrobiológicos y su consumo humano. El proyecto denominado “Desarrollo de un sistema de rastreabilidad para la transformación del servicio de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola” busca crear un sistema de trazabilidad para la recopilación y almacenamiento de información vinculada a la producción y el procesamiento de los alimentos hidrobiológicos. Este respaldo digital permitirá el análisis y toma de decisiones oportunas, coordinadas y en tiempo real; compartiendo la información desde el Sanipes a los operadores de la cadena productiva pesquera y acuícola, entidades de ensayo y otros.



Modificación del reglamento para fiscalizar actividades de la Pesca y Acuicultura

Recientemente fue aprobada la modificación del Reglamento de Fiscalización Sanitaria para las actividades Pesqueras y Acuícolas (RFSPA), con lo cual se busca el fortalecimiento de las capacidades para el correcto cumplimiento de las obligaciones sanitarias. La modificación fue plasmada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 048-2021-SANIPES/PE. Se rescata entre los principales puntos, la implementación de los coordinadores sanitarios.



Coordinadores Sanitarios de Sanipes fortalecen el sistema de supervisión y fiscalización

Sanipes implementó la figura del coordinador Sanitario, quienes son el nexo entre los operadores de la cadena productiva hidrobiológica y la autoridad sanitaria. De este modo, se fortalece el cumplimiento normativo, la comunicación eficaz, el uso sostenible del recurso y la reducción del riesgo de medidas administrativas preventivas.



HABILITACIONES

Puno: Sanipes habilitará 180 Centros de Cultivo de truchas para impulsar comercio binacional con Bolivia

A través del subproyecto “Fortalecimiento de la gestión para la habilitación sanitaria de centros de producción acuícola en la región Puno”, se mejorará las oportunidades de negocio de truchicultores locales y el crecimiento del comercio binacional en zona de frontera con Bolivia.

A la fecha, 44 establecimientos obtuvieron el título habilitante en Puno, con lo cual se incorporan también al Programa de Control Oficial de la autoridad sanitaria.



100 Centros de Cultivo recibirán la habilitación sanitaria en la selva peruana

En Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, se viene ejecutando el subproyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas de los operadores de los centros de cultivo de la selva peruana para el cumplimiento de los requisitos para la habilitación sanitaria”, lo que permitirá la formalización de un centenar de estas infraestructuras situadas en la selva peruana.



Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Quilca, Los Órganos, Yacila y Acapulco habilitados sanitariamente

Sanipes otorgó la habilitación sanitaria a los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) Quilca, Los Órganos, Yacila y Acapulco, tras culminar las evaluaciones y auditorías. Sumando ya 14 las que cuentan con la calificación y esperando a que 4 más obtengan la calificación hasta fin de año. Las infraestructuras cumplen los requerimientos de diseño, equipamiento y operatividad para las actividades de desembarque, preparación y despacho establecidos en la norma sanitaria.



CERTIFICACIONES

Sanipes implementó la firma digital y firma electrónica para la emisión de certificados sanitarios

La implementación de la firma digital y la firma electrónica, permitió a los administrados de Sanipes obtener el Certificado Sanitario en menor tiempo, para la exportación de sus productos hidrobiológicos a diferentes mercados; además de disminuir los tiempos de atención de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad por la autoridad sanitaria.



Armonización del Certificado Sanitario para llegar a nuevos mercados internacionales

Junto con autoridades sanitarias de Estados Unidos, Colombia, Corea del Sur, Brasil, Turquía, Japón y Rusia; Sanipes armonizó el Certificado Sanitario para la exportación e importación de recursos y productos hidrobiológicos. También se implementó la firma digital y electrónica.



Pota, anchoveta, pulpo, calamar y conchas de abanico peruanas llegaron a Singapur

Sanipes realizó las gestiones que permiten la exportación de pota (*Dosidicus gigas*) pre-cocida, congelada y en conserva; anchoveta (*Engraulis ringens*) en conserva; pulpo (*Octopus vulgaris/mimus*) pre-cocido, congelado y en conserva; calamar (*Loligo gahi*) congelado; y conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*); al competitivo mercado de Singapur.



Sanipes se integra a la plataforma TRACES NT de la UE

El Perú se convirtió en el primer país de la región en integrarse al riguroso sistema TRACES NT de la Unión Europea (UE), tras acuerdo entre Sanipes y la DG SANTE; con lo cual sus 27 Estados Miembros, pueden recepcionar el certificado sanitario peruano vía electrónica y en tiempo real; optimizando así el comercio exterior de productos y recursos hidrobiológicos frente al aún escenario de pandemia.



SANIDAD

Sanipes aprobó Plan de Sanidad Acuícola 2021-2023

El instrumento de gestión sanitaria de Sanipes describe las prioridades para fortalecer el modelo: prevención, vigilancia y control de enfermedades. Esta hoja de ruta institucional prioriza la protección de la salud de los recursos hidrobiológicos, la productividad de los centros de producción acuícola, la disponibilidad de servicios de diagnóstico de enfermedades y la reducción de los impactos de las enfermedades.



Investigación sanitaria en truchas no halló rastro de VNPI en Áncash, Lima, Junín y Pasco

Plan que fue ejecutado de octubre de 2019 hasta marzo de 2021, realizándose 141 intervenciones en las 7 regiones productoras, colectando un total de 267 muestras para diagnóstico histopatológico y 1678 para biología molecular, procedentes de 86 centros de producción acuícola de trucha, entre ecloseries y engordes. El Proyecto obtuvo el 2do puesto del Premio Innovadores del Bicentenario en Pesca y Acuicultura.



LABORATORIOS

Laboratorio de Ensayos de Aptitud obtuvo acreditación de referencia internacional

Sanipes recibió la acreditación de la Norma ISO/IEC 17043 para su Laboratorio de Ensayos de Aptitud, siendo la primera entidad del Perú en alcanzar dicho reconocimiento y modelo de referencia a internacional. Las rondas interlaboratorios (ensayos de aptitud) que organiza Sanipes, proporcionarán mayor confianza en los resultados emitidos por los laboratorios participantes de estas evaluaciones ante exportadores, productores, compradores y autoridades sanitarias internacionales.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Sanipes capacitó a 3700 operadores de la cadena productiva acuícola y pesquera

A través de 88 eventos virtuales de difusión de la normativa sanitaria, se capacitó a 3700 pescadores artesanales, armadores, acuicultores, comerciantes, transportistas, procesadores primarios y personal de entidades del Estado con el fin de fortalecer sus conocimientos y de esta manera obtengan recursos y productos hidrobiológicos sanos y seguros.



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Aprobación e implementación del Reglamento de Infracciones

Sanipes aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas (RISSPA), herramienta regulatoria para establecer mecanismos disuasivos, correctivos y preventivos en la protección de la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola. También se aprobaron los lineamientos para su implementación y administración, así como la directiva para la atención de quejas por defectos de tramitación.



Sanipes actualizó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Se modificaron y simplificaron procedimientos, servicios brindados en exclusividad, requisitos y formularios, siempre pensando en un mejor servicio en beneficio de nuestros administrados de la Pesca y Acuicultura.

El link del TUPA:

<https://www.sanipes.gob.pe/web/index.php/es/tupas>



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Uso del TrazaMobi aplicado a todas las especies

Sanipes amplió la solicitud y generación virtual de la Declaración de Extracción y Recolección de Moluscos Bivalvos Vivos (DER) para todas las especies. Los administrados y fiscalizadores que usan el aplicativo TrazaMobi reducen el tiempo en el registro de emisión de la DER de 110 a 10 minutos.



La Ventanilla de Servicios Virtuales unificó y simplificó procesos

Sanipes puso al alcance de usuarios y administrados la plataforma electrónica que facilita realizar desde un solo punto de ingreso, todos los trámites vinculados a servicios y procedimientos que brinda la autoridad sanitaria. La Ventanilla de Servicios Virtuales, simplifica y uniformiza procesos, integrando y mejorando formularios y plazos, además de proveer información certera y vinculante a las partes involucradas con Sanipes.

